

## **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCION C.D. N° 4034/03

VISTO: las disposiciones del Reglamento de Concursos, Ordenanza N° 525 (Texto Ordenado - Reglamento General de Concursos para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos);  
POR ELLO, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la citada Ordenanza;  
EL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Disponer el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes, para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Adjunto - dedicación Exclusiva- para la asignatura Enfermería Materno Infantil, del Departamento de Enfermería Materno Infantil, de la Escuela de Enfermería de esta Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 2do.- La inscripción de aspirantes al concurso de referencia, se abrirá por el término de siete (7) días, a partir de la fecha de apertura según se establece seguidamente:

- Apertura: 26 de Mayo de 2003, a las 8.00 horas.
- Cierre: 2 de Junio de 2003, a las 12.00 horas.

ARTICULO 3ro.- Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Departamento Concursos y Gestión Docente de esta Casa de Estudios, en días hábiles y en el horario de 8.00 a 12.00 horas.

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, remítase copia al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario y gírese al Departamento Concursos y Gestión Docente a sus efectos.

\$15 10196 May. 19

---

### **SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE**

NOTIFICACION

Por disposición del Señor Subsecretario de Transporte del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio se hace saber al señor MASTRANGELO, Miguel que en los autos caratulados "Dirección General Fiscalización y Servicios Administrativos E/Acta de Constatación y/o Emplazamiento Nro. 003286 Unidad Dominio S 639848 Empresa de Miguel Mastrangelo - (Expte. N° 00701-0039784-5); se ha dispuesto por Disposición N° 001/03 lo siguiente- Artículo 1°.- Notificar al señor Mastrangelo, Miguel M.I. 10.410.594 con domicilio en calle Sarmiento 484 Piso 3° Departamento D. de la ciudad de Rosario, propietario de la unidad automotor marca Renault Trafic - dominio S. 639848, que por Expte. N° 00701-0039784-5 se tramita el Acta de Constatación y/o Emplazamiento N° 003286 de fecha 12/04/01, dando lugar a la Resolución N° 051/02 de la Subsecretaría de Transporte, por la cual se incauta la unidad automotor mencionada.- Artículo 2°.- Regístrese, publíquese y archívese. Fdo: Señor Diego Enzo Gómez - Subsecretario de Transporte Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio.

S/C 10090 May. 19 May. 21

---

